

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PAC/RBU

RESUELVE RECLAMACIONES EN
PROCESO DE ADMISIBILIDAD XVII
CONCURSO FONDO DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL 2014, INVESTIGACIÓN E
INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AMPLÍA
PLAZO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 795

SANTIAGO, 10 de Septiembre de 2013

Vistos estos antecedentes; las Bases Generales del Fondo de Protección Ambiental, aprobadas por Resolución Afecta N° 57 de 29 de abril de 1997, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, antecesora legal del Ministerio del Medio Ambiente; La Resolución Exenta N° 450 del 30 de mayo de 2013, que aprobó las Bases Especiales del XVII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2014, Investigación e Información Ambiental; las facultades que me confiere la Ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que durante el desarrollo de la etapa de admisibilidad de los proyectos presentados al Concurso de Investigación e Información Ambiental del Fondo de Protección Ambiental 2014, no fueron declarados admisibles algunos proyectos por no haber acompañado la documentación exigida por las Bases.

Que los titulares de los proyectos mencionados presentaron reclamaciones a este ministerio, en virtud de los derechos que les otorga la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Que por memorándum N°301 de 09 de septiembre de 2013, la Jefa de la División de Educación Ambiental, informa del análisis de las reclamaciones presentadas y las razones para acoger algunas de ellas, las que se mencionan en el Anexo 1 "Análisis de Reclamaciones Admisibilidad FPA 2014", del memorándum mencionado.

Que el plazo establecido por la bases del Concurso para la calificación de los proyectos vence el día 10 de septiembre de 2013. En virtud de lo anterior, se solicita también la ampliación del plazo mencionado de manera de contar con el tiempo necesario y prudente para la evaluación de las iniciativas que por esta resolución se admitan a calificación.

R E S U E L V O

1. **ACOGER** las reclamaciones presentadas con ocasión del proceso de admisibilidad de proyectos, en el marco del concurso Investigación e Información Ambiental del Fondo de Protección Ambiental 2014, por las organizaciones que se señalan a continuación:

Proyecto	Organismo Postulante
NAC-I-066-2014 Biodiversidad de fauna edáfica en diferentes zonas agroecológicas de Ñuble	Universidad de Concepción Facultad de Agronomía
NAC-I-035-2014 Contribución del arbolado urbano a la mitigación del cambio climático. Medición de las principales variables.	Universidad de Talca Facultad de Ciencias Forestales
NAC-I-036-2014 Producción limpia del carbón vegetal, una alternativa social, ambiental y económica	Universidad de Talca
NAC-I-048-2014 “NUNATAK-CHILE Primer Laboratorio Natural sobre Contaminación Glaciar y Cambio Climático: Levantamiento de Línea de Base”	Universidad Técnica Federico Santa María
NAC-I-056-2014 Lagos como centinelas de cambio climático: primera red de monitoreo de alta frecuencia de medición en lagos del Sur de Chile (39-46°S)	Universidad Austral de Chile Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP)
NAC-I-023-2014 Desarrollo de una tecnología alternativa a la quema de rastrojos mediante inoculantes provenientes de biodigestores	Universidad de Chile Facultad de Ciencias Agronómicas
NAC-I-068-2014 Conservación in situ y ex situ de la Palma Chilena (<i>Jubaea chilensis</i>) y Roble de Santiago (<i>Nothofagus macrocarpa</i>) mediante tecnología Waterboxx	Universidad de Chile Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza
NAC-I-037-2014 Carnívoros nativos y actividad ganadera en Isla Riesco: bases científicas para promover la coexistencia	Universidad de Chile Departamento de Ciencias Ecológicas, Facultad de Ciencias
NAC-I-031-2014 Bosques de Santiago Andino: Opciones de valoración y recuperación.	Universidad de Chile Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza
NAC-I-079-2014 Integrando capacidades locales para la investigación y gestión de una nueva población de zorro de Darwin en áreas protegidas Valdivianas	Universidad Andrés Bello Facultad de Ecología y Recursos Naturales
NAC-I-025-2014 Estudio de la biodiversidad de abejas nativas de la Región del Maule y sus interacciones ecológicas	Universidad Católica del Maule

2. Sométase los proyectos señalados, al proceso de calificación de proyectos, regulado en las bases del concurso mencionado.

3. Modifíquese el plazo establecido para la calificación de proyectos del XVII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2014, Investigación e Información Ambiental, en el sentido siguiente:

Etapa	Plazo Original	Nuevo Plazo
Etapa de calificación de proyectos	Desde el 22 de agosto al 10 de septiembre de 2013	Desde el 22 de agosto al 26 de septiembre de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Ricardo Irrázabal Sánchez
Subsecretario del Medio Ambiente

CRF/JRV
Distribución:
- Div. Jurídica
- División Educación Ambiental
- Oficina de Partes
Me 12.928/2013

LO QUE TRANSCRIBO A UD., PARA
SU CONOCIMIENTO.
SALUDA ATTE. A UD.,